

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO DE UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO AL CARGO DE PROFESIONAL I

PERFIL DEL CARGO				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Profesional I			
TIPO DE VINCULO:	Ascenso.			
HORARIO:	30 horas semanales. De lunes a viernes.			
VACANCIA:	01 (Una)			
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Facultad de Ciencias Químicas			
REQUISITOS	 Nacionalidad Paraguaya Profesional Universitario. Título Universitario de Grado Nacional o Extranjera, reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente a la materia. Experiencia y antigüedad de diez (10) años en la Universidad Nacional de Asunción. (Excluyente). Haber participado de cursos de capacitación organizados por la Institución o en otras Instituciones. Contar con Evaluación de Desempeño "Bueno" como mínimo durante el periodo 2024. Aptitud para desempeñarse en el cargo 			
DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	 Título Universitario (legalizado ante el MEC). (Copia autenticada). Dos fotocopias, autenticadas por escribanía pública, de la cédula de identidad civil vigente (Excluyente). Una foto tipo carnet. Fotocopia de Certificados y/o Títulos obtenidos, autenticados por escribanía pública. Certificados o constancias de cursos de capacitación, según requisitos básicos. (copia simple). Certificado de trabajo. (original). Certificado de antecedentes policiales (de la web u original). Certificado de antecedentes penales (de la web u original). Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. (Excluyente). La presentación debe realizarse en sobre cerrado. 			

DATOS DEL PUESTO		
REMUNERACIÓN:	Gs. 5.850.000	
CATEGORÍA:	R12	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10	
ORGANISMO FINANCIADOR:	Genuino	
VACANCIA:	01 (Una)	
TIPO DE VÍNCULO:	Ascenso.	
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES		

En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 11 al 15 de julio de 2025. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.

Página 1 de 3

Misión: ""Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones" Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO DE UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO AL CARGO DE PROFESIONAL I

		PONDERACIÓN
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
Título Universitario	(20 P)	
B) EXPERIENCIA		20 Puntos
 Experiencia Laboral Específica en la UNA relacionada directamente al cargo, de diez (10) años (10P). Experiencia Laboral Específica en la UNA relacionada directamente al cargo, menor a diez (10) años (08P). 	(10P)	
Experiencia General Laboral, de diez (10) años (10P).	(10P)	
C) EVENTOS DE CAPACITACIÓN		15 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P cada uno) Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (2P) Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 15P.	(15P)	
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		20 Puntos
 Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA 	(2,5P)	
Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita.	(10P)	
Evaluación de Informática.	(2,5P)	
 Evaluación de conocimiento de idiomas – Español (2,5P). – Guaraní (2,5P). 	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		15 Puntos
 Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo. 	(15P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS

Página 2 de 3

Misión: ""Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones" Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO DE UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO AL CARGO DE PROFESIONAL I

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- Los vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- 1. <u>Experiencia Específica:</u> Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
- 2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
- **3.** Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
- **4.** Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Especifica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.

Página 3 de 3